

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 147 Sábado 18 de junio de 2016

Sec. IV. Pág. 34697

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28236 BARCELONA

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 86/2016-O.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- BERGA CENTRE, S.L., con CIF B-63854806, con domicilio en Berga, plaza Viladomat, 23, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 37.579, folio 1, hoja B-304.533.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 8 de abril de 2016.

Barcelona, 8 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160035669-1